

**Anexo 12. Solicitud de registro de usuario autorizado para la gestión de solicitudes de admisión, actualización y/o desvinculación de profesionales de las Sociedades Comisionistas de Bolsa**

Bogotá D.C., \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de \_\_\_\_

Señores

**BMC BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A.**

Ciudad

**Referencia:** Solicitud de registro de usuario autorizado para la gestión de solicitudes de admisión, actualización y/o desvinculación de profesionales de las Sociedades Comisionistas de Bolsa.

Apreciados señores:

Yo, \_\_\_\_\_, identificado(a) como aparece al pie de mi firma, actuando en mi calidad de representante legal de la Sociedad Comisionista de Bolsa \_\_\_\_\_, de manera atenta solicito a la BMC Bolsa Mercantil de Colombia S.A., el registro y habilitación del usuario autorizado que se relaciona en el presente documento, con el fin de gestionar, a través del canal electrónico dispuesto por la Bolsa, las solicitudes de admisión, actualización y desvinculación de directivos, operadores y asesores comerciales, de conformidad con lo previsto en el Reglamento de Funcionamiento y Operación de la Bolsa, la Circular Única de Bolsa, el Instructivo Operativo y los términos y condiciones aplicables.

Para tal efecto, me permito suministrar la siguiente información:

1. Información del representante legal:

- Nombre completo:
- Tipo y número de documento:
- Cargo:
- Correo electrónico corporativo:
- Teléfono corporativo:

2. Información del usuario autorizado:

- Nombre completo:
- Tipo y número de documento:
- Cargo:
- Área o dependencia:
- Correo electrónico corporativo:
- Teléfono corporativo:

Declaró y autorizó que, el usuario autorizado podrá gestionar únicamente, en nombre de la Sociedad Comisionista de Bolsa y con las facultades otorgadas en mi calidad de representante legal, las siguientes actuaciones mediante el canal electrónico dispuesto por la Bolsa:

- ✓ Solicitudes de admisión de directivos, operadores y/o asesores comerciales.
- ✓ Solicitudes de actualización (renovación) de directivos, operadores y/o asesores comerciales.
- ✓ Solicitudes de desvinculación de directivos, operadores y/o asesores comerciales.
- ✓ Cargue de documentos.
- ✓ Subsanación de solicitudes.
- ✓ Consulta del estado de los trámites.
- ✓ Recepción de comunicaciones emitidas por la Bolsa mediante el canal.

La presente autorización no implica la transferencia de la representación legal de la Sociedad Comisionista ni exonera al representante legal y a la SCB de las responsabilidades que les correspondan conforme al Reglamento de Funcionamiento y Operación, la Circular Única de Bolsa y las demás disposiciones aplicables.

Por consiguiente, en mi calidad de representante legal de la SCB declaro bajo mi responsabilidad, que:

1. Cuento con facultades legales y estatutarias suficientes para otorgar la presente autorización.
2. La autorización no contraviene la ley, los estatutos sociales, las decisiones de los órganos sociales ni corresponde a una función indelegable de la SCB.
3. El usuario autorizado se encuentra vinculado a la SCB y cuenta con las competencias requeridas para adelantar los trámites señalados.
4. La información y los documentos aportados son veraces, íntegros, vigentes y susceptibles de verificación por parte de la Bolsa.
5. Las actuaciones realizadas por el usuario autorizado dentro del alcance de la presente designación se entenderán efectuadas por cuenta de la SCB.
6. Informaré oportunamente a la Bolsa cualquier modificación, suspensión, sustitución o revocatoria de la autorización, así como el retiro, cambio de cargo o terminación de la vinculación del usuario autorizado.
7. Mantendré actualizados los documentos que acrediten sus facultades y la vigencia de la autorización.

En mi calidad de usuario autorizado declaro que:

1. Conozco y acepto el alcance de la autorización otorgada.
2. Utilizaré el usuario y las credenciales exclusivamente para las funciones autorizadas.
3. Mantendré las credenciales bajo su custodia y no permitiré su utilización por terceros.
4. La información y documentación que registre en el canal corresponderá a aquella suministrada o validada por la SCB.
5. Acepto que las actuaciones realizadas en el sistema quedarán registradas y podrán ser verificadas por la Bolsa.
6. Informaré inmediatamente cualquier pérdida, uso indebido, incidente de seguridad o circunstancia que pueda comprometer mis credenciales.

Conjuntamente reconocemos y aceptamos que:

1. La habilitación del usuario autorizado se complementará con la aceptación electrónica de los términos y condiciones de uso del canal, las políticas de tratamiento de datos personales y las declaraciones que disponga la Bolsa al momento del primer ingreso al canal electrónico.
2. Las actuaciones realizadas mediante las credenciales asignadas quedarán registradas electrónicamente y constituirán evidencia de las gestiones efectuadas en el canal electrónico.
3. Aportaremos dentro del plazo que nos sea indicado, los documentos que la Bolsa considere necesario requerir de manera posterior a esta solicitud.

Para el efecto de la presente solicitud y autorización, adjunto la siguiente documentación:

- Certificado de existencia y representación legal expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia con vigencia no mayor a 30 días de expedición.
- Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio con vigencia no mayor a 30 días de expedición.
- Copia del documento de identidad del representante legal.
- Copia del documento de identidad del usuario autorizado.
- Certificación de vinculación laboral o contractual del usuario autorizado con vigencia no mayor a 30 días de expedición.
- Estatutos sociales o extracto (cuando aplique).
- Autorización del órgano competente (cuando aplique).
- Poder especial, general u otro documento equivalente (cuando aplique).

La presente autorización permanecerá vigente hasta que la Sociedad Comisionista de Bolsa comunique su modificación, sustitución o revocatoria, o hasta que ocurra cualquier circunstancia que afecte las facultades del representante legal o del usuario autorizado.

La Sociedad Comisionista de Bolsa se obliga a informar dichas novedades a la Bolsa dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su ocurrencia mediante el correo indicado en el correo [juridicobmc@bolsamercantil.com.co](mailto:juridicobmc@bolsamercantil.com.co).

Cordialmente,  
Representante Legal SCB

---

Firma

Nombre:

C.C. No.

Usuario autorizado SCB

---

Firma

Nombre:

C.C. No.